

## Consultas Realizadas

### Licitación 466567 - ADQUISICION DE LICENCIAS

#### Consulta 1 - items

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2025
Solicitamos respetuosamente a la entidad convocante considerar la modificación del sistema de adjudicación establecido por ítem, proponiendo que la adjudicación se realice por el total del conjunto de ítems. Esta modificación permitirá garantizar la presentación de ofertas integrales, asegurando así la adquisición completa de los bienes requeridos y una mejor cobertura de las necesidades institucionales.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-10-2025
Ajustarse al PBC y a la autorización emitida por el MITIC		

#### Consulta 2 - Certificación

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2025
Recomendamos que para los ítems 1 y 2 se exija a los oferentes la Certificación ISO 27001:2022 o superior, con alcance específico en soporte técnico y seguridad de software para el sector público, dado que durante la implementación se accede a infraestructura e información confidencial de la institución. Esta certificación garantiza estándares internacionales de seguridad, minimiza riesgos operativos y fortalece la protección de datos. Además, la DNCP ya ha validado este tipo de requisitos en llamados similares (Resolución N° 2405/24), y existen múltiples empresas que cumplen con ellos, por lo que no se limita la competencia, sino que se asegura una contratación más segura y beneficiosa para la institución		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-10-2025
Ajustarse al PBC ya la autorización emitida por el MITIC		

#### Consulta 3 - AUTORIZACION

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2025
En el apartado Autorización del fabricante solicitan "El oferente deberá acreditarse como representante oficial o distribuidor autorizado del software y sus respectivas licencias, según se detalla: El oferente deberá acreditarse como representante oficial o distribuidor autorizado por el fabricante del software ofertado manifestando que posee la capacidad para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado. En la misma, deberá constar que se encuentra en condiciones para proveer, instalar, configurar y soportar el software, según lo solicitado en la planilla de especificaciones técnicas, en caso de resultar adjudicatario. · Las cartas presentadas deben ser originales, estar dirigidas a la Convocante y hacer referencia en forma específica a la licitación. Las mismas deben estar firmadas por alguna autoridad del fabricante con injerencia comercial con potestades sobre nuestra región o país. En caso la propuesta sea presentada con la integración de varias empresas nacionales o regionales, todas ellas deberán contar con esta certificación. A estos efectos, se deberá considerar lo siguiente: · Los representantes deberán presentar la documentación expedida por el fabricante que lo acredite como representante oficial o distribuidor autorizado de la marca ofertada. En el caso de los distribuidores, deberán presentar la autorización del representante, distribuidor y/o resellers para Paraguay y/o Latinoamérica extendida al oferente participante de la licitación y que lo acredite como distribuidor de la marca ofertada. Asimismo". Solicitamos que sea aceptada la cadena de autorizaciones, ya que de esta manera la convocante podrá asegurarse que los oferentes cuentan con el respaldo del Fabricante.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-10-2025
Ajustarse al PBC ya la autorización emitida por el MITIC		

## Consulta 4 - AUTORIZACION

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2025
<p>En el aparato Autorización del fabricante solicitan "El oferente deberá acreditarse como representante oficial o distribuidor autorizado del software y sus respectivas licencias, según se detalla: El oferente deberá acreditarse como representante oficial o distribuidor autorizado por el fabricante del software ofertado manifestando que posee la capacidad para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado. En la misma, deberá constar que se encuentra en condiciones para proveer, instalar, configurar y soportar el software, según lo solicitado en la planilla de especificaciones técnicas, en caso de resultar adjudicatario. · Las cartas presentadas deben ser originales, estar dirigidas a la Convocante y hacer referencia en forma específica a la licitación. Las mismas deben estar firmadas por alguna autoridad del fabricante con injerencia comercial con potestades sobre nuestra región o país. En caso la propuesta sea presentada con la integración de varias empresas nacionales o regionales, todas ellas deberán contar con esta certificación. A estos efectos, se deberá considerar lo siguiente: · Los representantes deberán presentar la documentación expedida por el fabricante que lo acredite como representante oficial o distribuidor autorizado de la marca ofertada. En el caso de los distribuidores, deberán presentar la autorización del representante, distribuidor y/o resellers para Paraguay y/o Latinoamérica extendida al oferente participante de la licitación y que lo acredite como distribuidor de la marca ofertada. Asimismo". Solicitamos que sea aceptada la cadena de autorizaciones, ya que de esta manera la convocante podrá asegurarse que los oferentes cuentan con el respaldo del Fabricante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-10-2025
Ajustarse al PBC ya la autorización emitida por el MITIC		

## Consulta 5 - TECNICO

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2025
<p>Recomendamos a la institución solicitar al menos dos técnicos certificados por cada solución de software ofertada, con el fin de asegurar la idoneidad técnica de los oferentes. Esta exigencia permite verificar la competencia del equipo propuesto, reducir riesgos durante la implementación, garantizar la continuidad del servicio ante imprevistos y promover buenas prácticas en la contratación pública, fortaleciendo así la calidad y confiabilidad del proceso.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-10-2025
Ajustarse al PBC ya la autorización emitida por el MITIC		

## Consulta 6 - Documentos

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2025
<p>Dado que esta licitación contempla la implementación de las licencias a ser adquiridas, recomendamos a la institución incluir en los requisitos la participación de al menos un profesional certificado en Project Management Professional (PMP) dentro de la nómina de la empresa oferente. Esta recomendación se fundamenta en la necesidad de contar con personal especializado en la gestión de proyectos, lo cual contribuirá significativamente al éxito de la implementación, asegurando el cumplimiento de plazos, la correcta asignación de recursos y la mitigación de riesgos.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-10-2025
Ajustarse al PBC ya la autorización emitida por el MITIC		

## Consulta 7 - Capacidad Tecnica

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2025
En capacidad técnica solicitan que se tenga experiencia en el uso del software. Se solicitara alguna certificación técnica específica para este llamado?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-10-2025
No se requiere ninguna certificación.		